

INFORME DE GERENCIA

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

GALLETAS PECOSA S.A.

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN EL 2019

En el año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento han originado falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía en forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en el mes octubre del 2019.

A pesar de las medidas implementadas por el gobierno, existe incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en sus operaciones tales como: disminución en ventas, revisión de gastos de personal, y eliminación de gastos innecesarios, servicios complementarios, entre otros.

2. METAS Y OBJETIVOS

Debido a estos factores la administración de la compañía GALLETAS PECOSA S.A. no cumplió con las metas propuestas en el período anterior.

3. ASPECTOS OPERACIONALES

Los resultados de mi gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, en donde se puede apreciar una pérdida de US \$ 17,718.57.

4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2019, el total de los activos fue \$ 918.279,04, el total de pasivos \$ 509.432,63, el patrimonio representó 55.48% del total de los activos.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

La administración de la compañía GALLETAS PECOSA S.A. propone distribuir dividendos a sus accionistas.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros, tienen la licencia correspondiente, cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Atentamente,



SHANNON JACOBSON
Gerente

Guayaquil, Marzo 20 de 2020